

RESOLUCIÓN No. 215 de 2017

18 de septiembre de 2017



“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIEREN TÍTULOS ACADÉMICOS”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que de las Facultades de ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO "ANTONIO MARÍA VALENCIA " y ARTES ESCÉNICAS, en los programas de Artes Plásticas, Diseño Gráfico, Interpretación Musical – Núcleo Profesional (arcos y vientos) y Licenciatura En Artes Escénicas, han egresado estudiantes que cursaron y aprobaron todas y cada una de las asignaturas de sus respectivos programas y cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Instituto y las Facultades de ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO " ANTONIO MARÍA VALENCIA " y ARTES ESCÉNICAS.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar título de MAESTRO (A) EN ARTES PLÁSTICAS a: CARLOS ENRIQUE MILLÁN FRANCO, CAROLINA CASTRILLÓN RAMOS, LUIS MANUEL HERRERA SALCEDO, MARÍA ISABEL BENAVIDES MONTOYA y SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ LILOY; DISEÑADOR (A) GRÁFICO (A) a: ALEJANDRO HERRERA NARVÁEZ, DANIEL ESTEBAN PRADO GARZÓN, DIANA MARCELA ARIAS ESTRADA, ESTEBAN OCHOA OROBIO, JOAN DAVID RAMÍREZ GALLEGU, JULIÁN ALBERTO OJEDA DUARTE, JULIÁN ANDRÉS ARTUNDUAGA GASPAS, JULIANA QUIÑONES OSORIO, LINA VANESSA MARTÍNEZ ARAMBURO, MARIO ANDRÉS ROMO FRANCO, MAURICIO CARDONA OCAMPO, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CASTELLANOS, NATALIA VALENCIA CASTILLO y NAZLY MAYELLY ORTIZ VALENCIA; MAESTRO EN SAXOFÓN a JULIÁN ANDRÉS HENAO SANABRIA y MAESTRA EN VIOLÍN a LINA MARCELA CARDONA HERRERA; LICENCIADO (A) ARTES ESCÉNICAS a: BRAHAM STIVEN MERA RICARDO, BRAYAN EFRÉN ORDÓÑEZ GONZÁLEZ, DIANY ELISABETH FUENTES ORTEGA, KAREN SULEY GUERRERO VIÁFARA, KELLY JOHANNA MENESES BELALCÁZAR, MARÍA ALEJANDRA ESCOBAR GARCÍA, MARÍA DEL MAR GANTIVA VERGARA, NATALIA ISABELA CABEZAS ARANA Y VIVIANA LONDOÑO HERNÁNDEZ; quienes han cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyos nombres aparecen en el libro de Actas de Grado tomo 3, folios 44 al 45 según Acta de Grado No. 04 del 22 de septiembre de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2017.

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector